



AUTORIDAD
DE TRÁNSITO
MUNICIPAL

RESOLUCIÓN POR HABILITACIÓN DE VEHÍCULO

ATM-AVEH-021706-2020

Usuario: SVT
Terminal: AUTOSERVICIO
Oficina: CRTV - Norte - GYE
Servidor: PROD-ATM
Reporte: GCR0415

DATOS DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE TERRESTRE:

0990386668001-COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CINCO ESTRELLAS

Clase de Transporte: COMERCIAL
Tipo de Operador: PERMISO DE OPERACIÓN
Modalidad: TAXI (CONVENCIONAL)
Ámbito: SERV.TRANSP. INTRACANTONAL URBANO.
Representante Legal: 0914404819 - RUIZ LARA MARVEL ALMORAIZA
Dirección: FLORESTA III, MZ.. 1873 SOLAR 15-B
Correo Electrónico: cooperativavalosrios@hotmail.com

El director de Planificación de Tránsito, delegado del Gerente General, RESUELVE aceptar la solicitud correspondiente modificando así el Título Habilitante en los siguientes datos:

DATOS DEL VEHÍCULO HABILITADO:

Placa:	OBB3529	Chasis:	8LATW5262G0387739
Marca:	CHEVROLET	Motor:	F16D3152660313
Modelo:	AVEO EMOTION GLS AC 1.6 4P 4X2 TM	Cilindraje:	1598
País:	ECUADOR	Servicio Actual:	USO PARTICULAR
Año Fabricación:	2016	Color:	DORADO
Tonelaje:	,75	Disco:	

DATOS SOCIO HABILITADO:

Tipo Identificación: CED-0910892777
Nombre Completo: PAREDES HERRERA SEGUNDO JEAN

De conformidad con lo establecido en las leyes, reglamentos y normas correspondientes, los vehículos de servicio comercial que han cumplido o estén por cumplir su vida útil, deberán someterse de manera obligatoria al proceso de renovación y chatarrización del parque automotor, de acuerdo con lo establecido en el cuadro de vida útil emitido por la ANT.

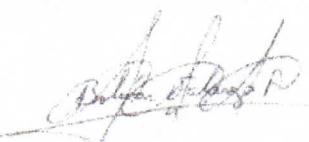
FIRMAS DE ACEPTACIÓN:

Elaborado por:



AMADOR AROSEMENA FERNANDO ENRIQUE
Director de Transporte

Aprobado por:



VALAREZO ROLDAN BOLIVAR AGUSTIN
Delegado del Gerente General

